

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

CURSO 2020/2021

IES VELAD AL HAMAR

Contenido

1. Justificación	3
2. Concepto de Transformación Digital Educativa (TDE)	3
3. Equipo de Coordinación	3
4. Fases del Plan de Actuación Digital	3
4.1 Primera fase: Test de Competencia Digital Docente (CDD)	3
4.2 Segunda fase: Rúbrica de Transformación Digital Educativa	4
4.3 Tercera fase: Plan de Actuación Digital	4
5. Plan de Actuación Digital para el curso 2020/2021	4
5.1 4.1 ÁMBITO 1: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	4
5.1.1 Pregunta 5. Existencia de una guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.	4
5.1.2 Pregunta 6. Existencia de un protocolo relativo al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.	5
5.2 4.2 ÁMBITO 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	6
5.2.1 Pregunta 11. Presencia digital del centro.....	6
5.2.2 Pregunta 12. Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.	7
5.3 4.3 ÁMBITO 3: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	8
5.3.1 Pregunta 24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.	8
5.3.2 Pregunta 27. Auto y coevaluación.	9
6. Formación TDE	10
Anexo 1. Informe de centro sobre Competencia Digital Docente	11
Anexo 2. Informe de Rúbrica TDE	12

1. Justificación

La instrucción de 31 de julio, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21 establece las pautas de actuación relativas a los procesos de transformación digital educativa, para su aplicación durante el curso 2020/21 en los centros docentes de Andalucía que imparten enseñanzas no universitarias, determinando así un marco de actuación común.

2. Concepto de Transformación Digital Educativa (TDE)

El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

3. Equipo de Coordinación

El Equipo de Coordinación de Transformación Digital está compuesto por la Coordinadora (Encarnación Lax Vidal) y por el profesorado del centro que ha realizado el Test de Competencia Digital Docente y ha verificado su participación en este Plan (15 participantes).

4. Fases del Plan de Actuación Digital

Previamente a la elaboración del PAD es necesaria la colaboración del profesorado del centro para la recopilación de datos e información relativa a la competencia digital del centro y de los propios docentes.

4.1 Primera fase: Test de Competencia Digital Docente (CDD)

Debe ser completado por al menos un 20% del profesorado a fin de mostrar resultados que sean representativos. Una vez realizado cada docente puede conocer su nivel de competencia digital que

puede oscilar entre A1 y C2 y consejos para mejorar. El Informe de Centro (anexo 1) ofrece el nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas y puede ser solicitado por cualquier miembro del mismo. Durante el curso, el test puede cumplimentarse en dos ocasiones, siendo recomendable hacerlo al principio y al final de cada curso escolar (del 1 de septiembre al 30 de septiembre, y del 1 de mayo hasta el 30 de junio).

4.2 Segunda fase: Rúbrica de Transformación Digital Educativa

La rúbrica está organizada por ámbitos. Una vez completada, se obtiene el Informe de Rúbrica (anexo 2), que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas, la puntuación obtenida por el centro y un feedback específico que orientará el diseño del Plan de Actuación Digital.

4.3 Tercera fase: Plan de Actuación Digital

La elaboración del Plan Digital de Actuación se concentra en los tres ámbitos de actuación:

- Organización del centro
- Información y comunicación
- Procesos de enseñanza/aprendizaje

Cada ámbito debe contener entre una y cinco líneas de actuación relacionadas con las cuestiones abordadas en la Rúbrica TDE.

5. Plan de Actuación Digital para el curso 2020/2021

Analizados los resultados del Test de Competencia Digital Docente y de la Rúbrica de Transformación Digital Educativa cumplimentados por la mayoría del claustro se proponen las siguientes líneas de actuación para desarrollar durante este curso:

5.1 4.1 ÁMBITO 1: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1.1 Pregunta 5. Existencia de una guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Línea de actuación:

1. Elaborar un documento corto y claro sobre el uso responsable de los equipos y dispositivos que sea accesible para toda la comunidad educativa.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tarea:

1.1. Actualizar el apartado H del Reglamento de Organización y Funcionamiento indicando: los recursos disponibles, protocolos de uso, normativa, buenas prácticas para disminuir la repercusión ambiental de los dispositivos ...

Responsable: Equipo directivo y coordinadora TDE

- 1.2. Difusión a la comunidad educativa y recepción de propuestas. Aprobación en claustro.
Responsable: Claustro
- 1.3. Elaborar un documento breve siguiendo las directrices y los aspectos más importantes de las modificaciones efectuadas en el ROF.
Responsable: Coordinadora TDE
- 1.4. Revisión de la guía por parte del equipo directivo.
Responsable: Equipo directivo
- 1.5. Publicación de la guía para su difusión en la web y en las redes sociales del centro.
Responsable: Coordinadora TDE

Evaluación de las tareas

Objeto:

Actualización del ROF

Elaboración de la guía

Publicación online de la guía

Herramientas:

Formulario

Estadísticas (número de visitas o consultas online)

Responsables/participantes/impacto:

Equipo directivo, equipo de coordinación, profesorado, familias y alumnado

Temporalización:

Este curso

- 5.1.2 Pregunta 6. Existencia de un protocolo relativo al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Línea de actuación:

2. Elaborar un protocolo sobre el sistema de préstamo de los recursos electrónicos del centro.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tarea:

- 2.1. Elaborar un formulario sobre la posesión de dispositivos electrónicos y acceso a internet.

Responsable: Equipo directivo

- 2.2. Las familias rellenan este formulario al cumplimentar la matrícula.

Responsable: Familias

2.3. Redactar un listado con los datos obtenidos del formulario y difusión a los tutores.

Responsable: Equipo directivo

2.4. Actualizar los datos preguntando al alumnado durante las primeras semanas de clase.

Responsable: Tutores/as de grupos

2.5. Asignar ordenadores portátiles al alumnado de PMAR para trabajar en el aula durante la docencia presencial para mejorar su competencia digital, ya que la mayoría no dispone de dispositivos ni acceso a internet fuera del centro.

Responsable: Profesorado

2.6. Elaborar un protocolo para préstamo de recursos digitales.

Responsable: Coordinadora TDE

2.7. Actualizar el apartado H del ROF incluyendo el protocolo de préstamo de recursos digitales.

Responsable: Equipo directivo

2.8. Aprobación de las modificaciones en claustro.

Responsable: Profesorado

Evaluación de las tareas

Objeto:

Actualización de datos sobre disponibilidad de dispositivos electrónicos y acceso a internet.

Elaboración del protocolo.

Herramientas:

Formulario

Responsables/participantes/impacto:

Equipo directivo, equipo de coordinación, profesorado, familias y alumnado

Temporalización:

En marcha

5.2 4.2 ÁMBITO 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.2.1 Pregunta 11. Presencia digital del centro.

Línea de actuación:

3. Crear perfiles oficiales del centro en redes sociales y animar a la comunidad educativa a participar en estos medios de difusión de forma responsable.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tarea:

3.1. Crear perfiles oficiales del centro en redes sociales.

Responsable: profesorado

3.2. Crear acceso directo a las redes sociales a través de la web del centro.

Responsable: Coordinadora TDE

3.3. Elaborar un documento con criterios y normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro y su difundirlo entre el profesorado y el alumnado.

Responsable: Coordinadora TDE

3.4. Animar a la comunidad educativa a participar en los medios digitales de difusión del centro.

Responsable: Coordinadora TDE

Evaluación de las tareas

Objeto:

Creación de las redes sociales oficiales del centro.

Participación de la comunidad educativa.

Herramientas:

Formulario

Estadísticas

Responsables/participantes/impacto:

Equipo directivo, equipo de coordinación, profesorado, familias y alumnado

Temporalización:

En marcha

5.2.2 Pregunta 12. Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Línea de actuación:

4. Dar a conocer y compartir los logros alcanzados por el alumnado a través de entornos digitales como vía de información a las familias y de refuerzo positivo del alumnado.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tarea:

4.1. Crear una carpeta compartida donde cada profesor/a pueda subir las actividades más destacadas de su alumnado.

Responsable: Coordinadora TDE

4.2. Transformación de la revista escolar del centro en una revista digital y creación de una sección llamada “Mis logros”.

Responsable: Coordinadora TDE y coordinadora Programa ComunicA

4.3. Publicación de la revista escolar digital en la web del centro.

Responsable: Coordinadora TDE

4.4. Elaborar y mandar una autorización a las familias sobre publicación de imágenes y audios en la revista en los que aparezca el alumnado.

Responsable: Coordinadora TDE

4.5. Publicación y difusión en las redes sociales del centro.

Responsable: Coordinadora TDE

Evaluación de las tareas

Objeto:

Creación de la revista digital

Difusión de logros del alumnado

Herramientas:

Formulario

Estadísticas

Responsables/participantes/impacto:

Equipo de coordinación, profesorado, familias y alumnado

Otros: Coordinadora Programa ComunicA

Temporalización:

Este curso

5.3 4.3 ÁMBITO 3: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

5.3.1 Pregunta 24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Línea de actuación:

5. Abordar desde las programaciones didácticas la seguridad, concienciación de riesgos, y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos en red.

Afecta a:

Formación del profesorado

A realizar en el centro

Tarea:

5.1. Informar al profesorado sobre la necesidad de concienciar al alumnado sobre los riesgos de trabajar en línea y la necesidad de adquirir comportamientos responsables.

Responsable: Coordinadora TDE

5.2. Elaboración de un dossier sobre uso responsable en línea y recursos libres y difusión entre la comunidad educativa.

Responsable: Coordinadora TDE

5.3. Integrar en las programaciones didácticas del próximo curso de un apartado llamado “Contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea” que mejorarán la competencia digital del alumnado.

Responsable: Profesorado

5.4. Solicitar al CEP formación para el profesorado y para el equipo de coordinación TDE sobre seguridad informática y protección de datos y sobre bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Responsable: Coordinadora TDE y Coordinadora FEIE

*Evaluación de las tareas**Objeto:*

Elaboración del dossier sobre uso responsable en línea y recursos libres

Integración en las programaciones del próximo curso de contenidos relativos al uso responsable en línea

Herramientas:

Formulario

Responsables/participantes/impacto:

Equipo de coordinación, profesorado y alumnado

Temporalización:

Este curso y el próximo

5.3.2 Pregunta 27. Auto y coevaluación.

Línea de actuación:

6. Llevar a cabo acciones formativas que muestren ejemplos de la aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y evaluación entre iguales promoviendo el uso de dichas técnicas entre el profesorado del centro.

Afecta a:

Formación del profesorado

Tarea:

6.1. Informar al profesorado sobre la autoformación en centros y la creación de un grupo de trabajo sobre autoevaluación y coevaluación. Pedir participantes.

Responsable: Coordinadora TDE

6.2. Investigar, seleccionar y elaborar técnicas y recursos de autoevaluación y evaluación entre iguales a través del grupo de trabajo.

Responsable: Profesorado participante

6.3. Promover el uso de estas técnicas y recursos entre el resto del profesorado, integrándolas en las actividades, tareas o proyectos que se realizan en la plataforma digital.

Responsable: Coordinadora TDE

*Evaluación de las tareas**Objeto:*

Realización de la formación

Incremento en el número de profesorado que utiliza la autoevaluación y coevaluación

Herramientas:

Formulario

Responsables/participantes/impacto:

Equipo de coordinación, profesorado y alumnado

Temporalización:

En marcha

6. Formación TDE

Desde el Plan de Actuación Digital se ha solicitado formación al CEP y al Departamento de FEIE para que se incluya en el Plan de Formación del Centro relacionada con los siguientes aspectos:

- Seguridad informática y protección de datos.
- Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.
- Uso responsable de recursos y dispositivos para disminuir su repercusión ambiental.
- Criterios y normas para la publicación de contenidos en las redes sociales de un centro educativo.

Anexo 1. Informe de centro sobre Competencia Digital Docente



Informe de centro sobre Competencia Digital Docente (CDD) para Dirección / Coordinación

04700491 - I.E.S. Velad Al Hamar

CURSO: 2020/2021

Fecha: 03/10/2020

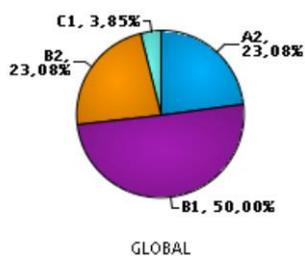
Número de docentes que han finalizado el test: 26 (89,66%)

Número de docentes en el centro: 29

Al extrapolar estos datos al conjunto de profesorado del centro (con nivel de confianza del 95%) se obtiene un margen de error del 7%, entendido como la desviación entre los datos reales y los estimados. Este error irá disminuyendo a medida que se incremente el número de tests completados.

Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)

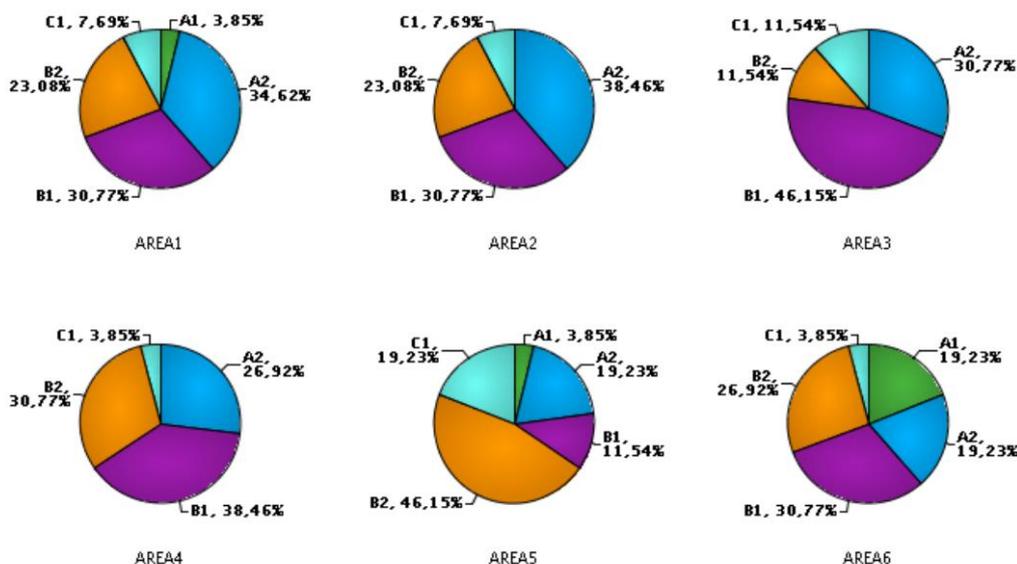
Ref.Doc.: InfCenCDD



	Docentes
Nivel A1	0
Nivel A2	6
Nivel B1	13
Nivel B2	6
Nivel C1	1
Nivel C2	0
Total	26

Niveles medios por área de CDD (profesorado que ha finalizado el test)

Cód. Centro: 04700491



Número de docentes por nivel y área

	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1	Nivel C2
Área de la Competencia 1: Compromiso Profesional.	1	9	8	6	2	0
Área de la Competencia 2: Recursos Digitales.	0	10	8	6	2	0
Área de la Competencia 3: Pedagogía Digital.	0	8	12	3	3	0
Área de la Competencia 4: Evaluación y Retroalimentación.	0	7	10	8	1	0
Área de la Competencia 5: Empoderamiento del Alumnado.	1	5	3	12	5	0
Área de la Competencia 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado.	5	5	8	7	1	0

Anexo 2. Informe de Rúbrica TDE**JUNTA DE ANDALUCIA****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**
I.E.S. Velad Al Hamar**INFORME DE RÚBRICA****CURSO: 2020/2021****CENTRO: I.E.S. Velad Al Hamar (04700491)**

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 177,632 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!**Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.****ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Su respuesta:**1.a.1.** Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.**Sugerencia:** Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.

Contar con un Plan que contemple el diseño de aprendizaje online(44) es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

Su respuesta:**2.c.1.** Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).**Sugerencia:** El concepto de "Aula de Informática" o incluso "Aula TIC" debe ser superado en pro de espacios polivalentes, rompiendo la estructura inamovible de las aulas tradicionales. Organizar las aulas con diferentes espacios y materiales supone una transformación importante con poco esfuerzo, siempre basado en el cambio metodológico bien asentado en la formación previa del profesorado.**3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).**

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Su respuesta:**3.c.1.** Menos de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.**Sugerencia:** Se pretende una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia, que permitan tener horarios que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el ámbito de enseñanza-aprendizaje.

Es importante tener en cuenta el reparto horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

Ref.Doc.: Rúbrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**4 Elaboración y difusión de los horarios**

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:

4.a.1. Los horarios y guardias del centro se generan mediante aplicación y la información está **accesible para el profesorado y resto de la comunidad a través de Internet.**

Sugerencia: Conocer el horario del alumnado y otros datos relativos al funcionamiento del Centro (Guardias del Equipo Directivo) ayudará a hacer ágil y efectiva la comunicación familias-docentes.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real: cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc. Es importante prever la manera de trasladar el horario lectivo a la docencia no presencial, de manera organizada en el conjunto del centro.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:

5.c.1. No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

Sugerencia: Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en caso de cese de la actividad educativa presencial; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone. Los aspectos recogidos en el apartado 6.3 deben incluirse en el Plan de Contingencia del centro

Su respuesta:

6.c.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

Sugerencia: Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Su respuesta:

6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Sugerencia: Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

Su respuesta:

6.a.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc.

Sugerencia: El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas en caso de cese de la actividad educativa presencial, teniendo en cuenta para este caso la participación de entidades locales que pudieran colaborar.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro.: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

6.a.4. El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia: Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:

7.c.1. NO existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital (profesorado, personal no docente, familias, etc) en el Plan de Centro.

Sugerencia: Partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa supone un importante avance para el centro.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:

7.c.2. Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia: La mejora en el desempeño de la CD solo es posible a través de una evaluación formativa, que implica la comunicación bilateral o multilateral con todos los agentes implicados. Incluso los docentes que se hayan autodiagnosticado como competentes necesitan participar en las actividades formativas para generar una red social de aprendizaje y extenderlo al personal no docente.

Su respuesta:

7.b.3. El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que ocasionalmente se consulta y participa en la formación.

Sugerencia: La participación del Equipo de Coordinación en la dinamización del proceso, especialmente en lo que a formación se refiere, debe ser asumida como una dinámica habitual en el centro, facilitando los medios para ello.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online para incluir en el Plan de Contingencia. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Su respuesta:

8.c.1. En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** NO se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia: La transformación digital es inherente a la transformación metodológica, encaminada a lograr la inclusión de todo el alumnado, tanto de su diversidad funcional como de su diversidad social y cultural. La identidad del centro se basa en hechos y en logros mediados por métodos como: ABP, Flipped, aprendizaje cooperativo, aprendizaje móvi l, que deben ser tenidos en cuenta en la docencia online de manera coordinada.

Su respuesta:

8.c.2. NO se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos

Sugerencia: Cada año la Consejería de Educación pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo. Más información en el Portal Averroes(5)

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

8.c.3. El equipo de Coordinación no dinamiza ni extiende la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia: Una vez formado, el Equipo de Coordinación debe asumir sus funciones, entre las que se cuenta la dinamización de los aprendizajes, fomentando su extensión entre el profesorado del centro. Para ello, es necesario contar con el apoyo del equipo directivo, que facilitará las condiciones necesarias.

Su respuesta:

8.c.4. El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

Sugerencia: Asumir plenamente el concepto de "Conocimiento Compartido" por parte de los centros implica necesariamente la colaboración con otras organizaciones, ampliando y mejorando los procesos de aprendizaje que se producen en ellos.

Su respuesta:

8.c.5. El centro NO organiza NI participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia: La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otros. Actualmente, existe una amplia oferta en este sentido a diferentes niveles. El Equipo de Coordinación y el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación pueden aportar mucho en este aspecto.

Su respuesta:

8.c.6. Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

Sugerencia: Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

Estas herramientas, integradas en Séneca(6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación, incluyéndolas como parte importante del Plan de Contingencia.

Su respuesta:

9.c.1. Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia: Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca. Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia: La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa. Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

Su respuesta:

9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia: Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.

De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en caso de cese de la actividad presencial.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



JUNTA DE ANDALUCÍA**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**
I.E.S. Velad Al Hamar**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)**

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:

10.c.1. NO se ha utilizado con anterioridad la Rúbrica para evaluar el centro como organización digitalmente competente

Sugerencia: La Rúbrica ha demostrado su validez como herramienta amigable en su cumplimentación y que proporciona resultados fiables para la toma de decisiones que contribuyan al proceso de transformación digital.

Para que la evaluación sea realmente válida, se debe tener en cuenta la opinión de toda la comunidad educativa.

Su respuesta:

10.b.2. NO se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación, pero se proyecta hacerlo el próximo curso.

Sugerencia: Los datos que proporciona el Informe de la Rúbrica permiten la planificación de las actuaciones adecuadas a las necesidades del centro, ya que esta información aporta valor y operatividad en la toma de decisiones, aunque siempre se ve ampliada desde otros ámbitos en los que se implique al claustro.

Además, la implementación que se ha hecho del Plan de Actuación en Séneca permite tenerlo a la vista para facilitar la concreción de las orientaciones proporcionadas en líneas, tareas, temporalización, impacto, evaluación y recursos necesarios.

Su respuesta:

10.a.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

Sugerencia: Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**11 Presencia digital del centro.**

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en periodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:

11.b.1. El centro dispone de **web actualizada** O **blogs educativos** en los que podría participar el alumnado.

Sugerencia: La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en periodos de cese de la actividad presencial, los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.

La Consejería de Educación y Deporte, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes [enlace], pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).

Difundir las actualizaciones a través de las RRSS contribuirá aún más a la mejora.

Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager(49) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

Su respuesta:

11.b.2. El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

Sugerencia: Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

11.c.3. La comunidad educativa no participa o lo hace escasamente en los medios digitales de difusión del centro.

Sugerencia: Incluir las redes sociales como parte del bagaje académico y su uso correcto puede ser una forma adecuada y fácil de hacer partícipe a la totalidad de la comunidad educativa, que se incrementa en periodos de cese de la actividad presencial; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:

11.c.4. NO existe la figura de Community Manager (CM) en el centro.

Sugerencia: Contar con un Equipo Community Manager (que debería estar formado por miembros del Equipo de Coordinación) bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.
El CM adquiere especial relevancia en periodos de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

11.c.5. NO se han establecido criterios ni normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Sugerencia: Para que las publicaciones de un centro sean efectivas y se mantengan como práctica habitual a lo largo del tiempo es necesario establecer criterios y normas que respeten la normativa relativa a la protección de datos, así como mantener informada a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:

12.c.1. El centro participa de forma **ocasional** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia: Dar a conocer a través de las redes sociales los logros del alumnado constituye en sí mismo un refuerzo positivo además de ser una nueva vía de información a la familia, siempre bajo pautas, criterios y normas que protejan los datos, encauce la participación colectiva y promueva la participación segura.
Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Su respuesta:

13.b.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) al profesorado a través de la red del centro.

Sugerencia: El siguiente paso es poner esta documentación a disposición de toda la comunidad educativa a través de Internet ya que facilita la comunicación y hace más eficaz la gestión. Para ello es fundamental asegurarse de que la información llega efectivamente a todo el mundo; aquí(14) se pueden encontrar pautas y recursos

Su respuesta:

13.a.2. Pueden cumplimentarse online aquellos documentos que así lo requieran.

Sugerencia: Es importante informar a la comunidad educativa y al profesorado de nueva incorporación de la localización de la documentación, teniéndola disponible en varios formatos y con la accesibilidad adecuada a diferentes tipos de usuarios.

Su respuesta:

13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la **red del centro**.(15)

Sugerencia: Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cod.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Velad Al Hamar

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

13.a.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en PAsen e iPasen(16), utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

Sugerencia: Una vez establecida la prioridad de PASEN sobre el soporte papel para la comunicación con las familias, debe recogerse explícitamente en la documentación pública del centro, difundirse e informar a las familias y profesorado de nueva incorporación, recordando que esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:

14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales(17) variados para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

Sugerencia: Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:

14.a.2. Las **familias** acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Sugerencia: Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidad de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos y ha demostrado su eficacia en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

14.a.3. La práctica totalidad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia: Una vez asentado el sistema de comunicación interna en el centro, es necesario mantenerlo informando al profesorado de nueva incorporación, así como dando a conocer sus ventajas a otros centros.

En caso de cese de la actividad presencial, es una herramienta fundamental para mantener el contacto y la información entre los miembros del claustro.

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Su respuesta:

15.c.1. El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

Sugerencia: Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados. Un inicio podría ser participar en la convocatoria de Escuelas Mentoradas(18) para poder observar el desempeño de centros con un mayor recorrido en el proceso de transformación digital hacia la mejora.

Su respuesta:

15.b.2. La participación de la comunidad educativa del centro **NO** es significativa.

Sugerencia: Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.

Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



JUNTA DE ANDALUCIA**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Velad Al Hamar****ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN****16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)**

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:

16.b.1. Se produce ocasionalmente

Sugerencia: Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

17.a.1. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia: Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

Su respuesta:

17.a.2. Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia: La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

18 Debate y gobierno abierto.

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:

18.a.1. La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia: Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.**

El cambio de paradigma educativo(50) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro.: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:

19.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).

Sugerencia: ¡Genial! este es el camino, es difícil y cuesta trabajo, pero el objetivo lo merece. ¡Adelante!

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa y, por lo tanto, la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Su respuesta:

19.b.2. El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

Sugerencia: Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

Su respuesta:

19.b.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

Sugerencia: Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.

Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevarán a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:

20.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías**, sean flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.(21)

Sugerencia: Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.

Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.

Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

Su respuesta:

20.b.2. Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

Sugerencia: Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:

21.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias didácticas que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

Sugerencia: La integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, en principio limitada a determinadas áreas permite un amplio desarrollo competencial, mientras que la programación o pensamiento computacional puede aplicarse ampliamente en los diferentes niveles educativos y de manera transversal, como ocurre con Toolbox(23).

Los REA(51) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo

Su respuesta:

21.a.2. Se usan habitualmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

Sugerencia: El centro es consciente de lo fundamental que es el trabajo en cooperación tanto del profesorado como del alumnado con herramientas que lo favorezcan y lo potencien, tales como documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tabloneros digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos estos recursos permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Su respuesta:

22.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Sugerencia: El uso de eXeLearning requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM(30).

Animaos a probarlo con el estilo EducaAnd(52), desarrollado desde Andalucía.

Su respuesta:

22.b.2. El profesorado hace uso de **REA** ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

Sugerencia: El uso de **REA** es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos por el Proyecto EDIA(31): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC(32) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc, sería el siguiente paso.

Su respuesta:

22.a.3. El profesorado accede con frecuencia a **repositorios** para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

Sugerencia: Si el centro acostumbra a acceder a repositorios(33,34), puede ampliar el número de los que conoce a la vez que comparte con otros centros desde su propia experiencia, los sitios a los que se acude (35, 36, 37, 38, 39) desde la web o el blog del centro, enriquecido con comentarios y propuestas propias. La interacción que permiten las redes sociales es una buena manera de ampliar y mejorar la oferta de dichos sitios.

23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**Su respuesta:**

23.a.1. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

Sugerencia: Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado; si esto es una realidad en el centro, el siguiente paso es compartir esos recursos desde los medios digitales y extender este concepto en su entorno próximo mediante los programas de tránsito intercentros o a través de la red, favoreciendo la mejora global.

Su respuesta:

23.a.2. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia: La variedad de modos de expresión en el alumnado es la mejor manera de hacer patente y desarrollar la creatividad para su desarrollo competencial, a la vez que se fomenta la inclusión, que beneficia a todo el mundo. Difundir estas actividades y modos es una buena forma de contribuir a la mejora en otros centros y expandir la escuela inclusiva.

Su respuesta:

23.a.3. Se proporciona al alumnado múltiples **formas de implicación** que mantengan su motivación y participación

Sugerencia: Si ya tiene claro que la motivación del alumnado pasa por diversificar las formas de implicación, yendo más allá de los resultados académicos, el siguiente paso sería explorar aquellas que proporcionan mejores resultados y difundir la praxis habitual y extendida en el centro como experiencia educativa de éxito, habiendo conseguido que el alumnado se sienta realmente protagonista de su proceso de aprendizaje con una fuerte motivación interna.

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:

24.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Sugerencia: Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres(41) y lo fundamental de las licencias Creative Commons(42).

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital(CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Su respuesta:

25.b.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.

Sugerencia: Tanto el equipo directivo como el Equipo de Coordinación pueden contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos que regulan la competencia digital, incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente, accediendo a los cursos del Intef, promoviendo su extensión al alumnado a través del currículo, así como el personal no docente y las familias (Plataforma MoocEdu), propiciando al centro como dinamizador del conocimiento no dirigido en exclusiva al alumnado.

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



JUNTA DE ANDALUCÍA**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**
I.E.S. Velad Al Hamar**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE****Su respuesta:**

26.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de las ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia: Si existe "masa crítica" dentro del centro, sería conveniente establecer este aspecto como objetivo y elemento común para Departamentos, Áreas, Ámbitos, etc, de manera que todo el centro lo trabaje de forma coordinada, tal como recoge la normativa.

Insistir en la formación del profesorado(43) y en las redes de aprendizaje sigue siendo fundamental para contribuir a este desarrollo.

27 Auto y coevaluación.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

Su respuesta:

27.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia: Para incrementar la participación del profesorado, se recomienda proponer acciones formativas primando la tipología de formación en centro o autoformación, en la que se muestren ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:

28.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia: La totalidad de comunicaciones del centro debe estar impregnada de estos hábitos, difundiendo las repercusiones positivas que tiene, haciéndolos extensivos a las familias.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:

29.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia: Compartir esta praxis de ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo del currículo entre el profesorado del centro proporciona seguridad y apoyo para quienes tengan menos experiencia, de manera que se convierta en un hábito generalizado en el centro.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Velad Al Hamar

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:

30.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia: Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54

- (1) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.
- (2) Más información sobre **aulas del futuro**: <https://www.youtube.com/watch?v=wJw9WbMbazM>
- (3) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).
- (4) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: **DigCompOrg**: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework> para organizaciones educativas, **DigCompEdu** <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu> para el profesorado, y **DigComp**: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework> para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf
- (5) **Proyectos de Innovación**, Investigación y elaboración de materiales en <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaaverroes/programasinovadores>
- (6) **Normativa sobre Séneca**: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad.jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B>
- (7) **Cuaderno del profesorado de Séneca**: <https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1>
- (8) Información sobre **SELFIE**: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es
- (9) Información sobre **JRC** (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea): <https://ec.europa.eu/jrc/en>.
- (11) **Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC)**: https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_es-nov2017pdf.pdf
- (12) **Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu**, según test diseñado por JRC.: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment>
- (13) La accesibilidad debe ser **física, sensorial y cognitiva**.
- (14) Información para elaborar textos de **Lectura Fácil**: <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/diseño-para-todos/accesibilidad-de-comunicación/lectura-fácil/guía-de-lectura-fácil>
- (15) **Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca**. (Consejería de Educación): www.juntadeandalucia.es/centros-tic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf
- (16) **¿¿Por qué usar PASEN??** (Blog de Elías Fernández): <http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2>
- (17) **Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje**, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.
- (18) **Escuelas Mentoras** (Noticia en Novedades de la página web de la Consejería): www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE I.E.S. Velad Al Hamar

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54

- (19) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP¿(Empleo, Hacienda, etc).
- (20) No aplicable a centros que no cuenten con personal que imparta docencia directa (Residencias Escolares).
- (21) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc.
- (22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA: [https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_\(2\).pdf](https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_(2).pdf) y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.
- (23) Toolbox. Información general (wikipedia).<https://es.wikipedia.org/wiki/Toolbox>
- (24) Presentaciones online en Google: <https://www.google.es/intl/es/slides/about/>
- (25) Mapas conceptuales (Creately): <https://creately.com/>
- (26) Murales digitales (Smore): <https://smore.com>
- (27) Tablones digitales (Padlet): <https://es.padlet.com/>
- (28) Infografías (Genially): <https://www.genial.ly/es>
- (29) Guía para creadores de REA (Cedec): http://descargas.educalab.es/cedec/guia_rea_cedec_v2017/guia_rea_cedec_v2017/index.html
- (30) Más información sobre el formato SCORM.: <https://www.cae.net/es/principios-formato-scorm-elearning/>
- (31) Más información sobre el Proyecto EDIA (cedec): <http://cedec.intef.es/proyecto-edia/>
- (32) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios): <http://educalab.es/intef/cedec>
- (33) Agrega (acceso al buscador): <http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do;jsessionid=6F87FD4EF77EF0C3AE08E72E3BF3F030>
- (34) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef): <http://procomun.educalab.es/es>
- (35) Gamificación (blog ¿A la luz de una bombilla¿, a título de ejemplo. Hay muchos otros): <https://www.alaluzdeunabombilla.com/>
- (36) Flipped (¿The flipped classroom¿, experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase): <https://www.theflippedclassroom.es/>
- (37) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium): <https://escholarium.educarex.es/LMS/index.php?bd=escholarium>
- (38) Portal Averroes (experiencias educativas). www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaaverroes/experienciaseducativas
- (39) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje): <https://www.crissh2020.eu/download/creacion-de-escenarios-de-aprendizaje/>
- (40) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA (<https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos>): marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados. Se ve facilitado por las TIC (emtic).
- (41) Banco de imágenes y sonidos del INTEF: <http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/>
- (42) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia. https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES
- (43) AprendeIntef. Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana: <http://enlinea.intef.es/courses>)
- (44) aprendizaje online
- (45) Sobre de matrícula
- (46) Test de CDD
- (48) Blog averroes
- (49) Cursos Community manager
- (50) Paradigma Educativo



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Velad Al Hamar

(51) REA
(52) EducaAnd
(53) MOOCEDU

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 04700491

Fecha Generación: 17/10/2020 10:16:54



